

INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE ARCHIVOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 011

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/033/2025 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	\$ 4,703.00	27/10/2025 11:00 horas	27/10/2025 12:00 horas	03/11/2025 12:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO		PIEZA	1
2	ESCANEEO		PIEZA	1
3	IMPRESIÓN Y COPIADO A TODO COLOR		PIEZA	1
No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LPN/034/2025 ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL OTORGAMIENTO AL MONTO CORRESPONDIENTE A LAS PRESTACIONES CONSISTENTES EN: DESPENSA DE FIN DE AÑO, PAVO NAVIDEÑO Y CANASTA NAVIDEÑA PARA LOS TRABAJADORES DEL IMOVEQROO	\$ 4,703.00	27/10/2025 13:00 horas	27/10/2025 14:00 horas	03/11/2025 14:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL OTORGAMIENTO AL MONTO CORRESPONDIENTE A LAS PRESTACIONES CONSISTENTES EN: DESPENSA DE FIN DE AÑO, PAVO NAVIDEÑO Y CANASTA NAVIDEÑA PARA LOS TRABAJADORES DEL IMOVEQROO		PIEZA	159
REDUCCIÓN DE PLAZO		No		

Las bases se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://www.groo.gob.mx/imoveqroo>, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago es: En Institución bancaria: la cantidad de \$4,703.00 (Son: cuatro mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) a favor del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, depositando en el Banco BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, número de cuenta 0124405889 clave interbancaria 012690001244058891 referencia bancaria LPN/00X/2025-nombre, enviando copia del comprobante de depósito al correo recursosmateriales@imoveqroo.com a más tardar el día 27 de octubre de 2025.

La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará a cabo en la **Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Del Magisterio, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.

- ✚ **El(Los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)**, se llevará a cabo en la **Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Del Magisterio, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; en las fechas y horarios señalados.
- ✚ El(los) *idioma(s)* en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ✚ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo alguno.
- ✚ **Lugar de entrega:**
Será en apego a la cláusula quinta de las bases de licitación.
- ✚ **Plazo de entrega:**
Será en apego a la cláusula quinta de las bases de licitación.
- ✚ **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación. Vía transferencia bancaria por conducto de la Dirección de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
- ✚ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociables.
- ✚ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 20 DE OCTUBRE DE 2025.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE ARCHIVOS
RÚBRICA.

